

Las fiestas de la liberación de Cartagena

Programa de festejos

Días 25, 26, 27 y 28 actos de afirmación Nacional Sindicalista en todos los distritos de la Capital.

Día 29 por la mañana a las 10 en la Capataz y a las 11 en la Catedral por todos los Caidos por Dios y por España, diciéndose además Misas de Requiem en todas las Parroquias.

Por la noche, iluminaciones y concursos de escarapates.

Día 30 por la mañana, Diana por los Bandas Militares con disparos de cohetes. A las 11 solemnemente y Tedeum en acción de gracias por la liberación de la Plaza con asistencia de todas las Autoridades.

Por la tarde a las 6 entrega de guiones y estándares en la Plaza del Ayuntamiento a las Centurias del Trabajo de la C.N.S.

Por la noche inauguración de la Verbena.

Día 31 por la mañana a las 10 y 12 misa de campaña en la Plaza de España e inauguración de la Cruz de los Caidos. A continuación gran desfile militar y de las Organizaciones de F.E.T. y de las JONS. Por la tarde habrá diversos festejos populares y por la noche verbena que dará lugar a una monumental traca vale a cana.

Día 1 a las 10 de la noche tendrá lugar una función de gala de la O. J. poniendo en escena el drama de Pemán "Noche de Levante en Calma".

«La Subdelegación de Hacienda recuerda a los contribuyentes de su demarcación que el próximo día 30 termina el plazo para acogerse a los beneficios de la moratoria fiscal concedida por ley de 30 de diciembre último.»

ACTOS DE PROPAGANDA

Organizados por la Delegación Local de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.N.O.S., se están celebrando durante los días 26, 27 y 28 diversos actos de propaganda por los distritos dependientes de la Jefatura Comarcal de Cartagena.

Ayer martes correspondió su celebración en los pueblos vecinos de San Antonio Abad y Los Dolores, estando los locales donde se celebraban completamente llenos de público en el que reinaba singular entusiasmo.

En el primero de dichos pueblos hicieron uso de la palabra los camaradas Milgros La Mata, Luis Navarro Mascarell y Francisco García Penhalver, de la Organización Juvenil; Conchita González de la Sección Femenina; Alfonso del Castillo, de S.E.U. local; y Antonio Giménez Miguel, Secretario de la Delegación de Prensa y Propaganda de Cartagena.

En Los Dolores, además de algunos de los mencionados oradores, hicieron la palabra al selecto público que en el Casino del barrio estaba congregado, Rafael Navarro Mascarell, Delegado Local de Prensa y Propaganda errando el acto unas breves y elocuentes palabras el Delegado del Distrito de Camada Luis Cabrerizo.

Como decimos más arriba, el mayor entusiasmo reinó en el público que en ambos pueblos escuchó por boca de sus oradores la doctrina de Falange.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Sardinas saladas 19575 kilos; filetes 280; habas 500; queso 54; bechamel 2300; higos 100; malta 695; chocolate 64; cacahuets, 2250; legumbres 400; tomates 2150; pesetas 700; levadura 40; margarina 5000; ortaliza 6400; caramelos 498; pescado salado 3150; sémola 19180; enservas pescado 9435; huevos y pescado 725; conservas vegetales 3250; arroz 51650; mantequilla 10; orrón 40; galletas 10; pan gluten 00; naranjas 14950; patatas 39,400; uice 107; patatas 250; cebolla, 00; garbanzos 3.000; leche condensada 80.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a doña María Luisa González Testón, viuda del Teniente de Navío don Carlos Lantier Alegret.

Se concede dos meses de prórroga a la licencia por enfermedad que disfruta el Comandante de Fragata don Carlos López Lizaso.

Se dispone que el Auxiliar primer o de Oficinas y Archivos, graduado de Alférez de Fragata, don Ricardo Ladrando Segura, cese de prestar sus servicios en el Personal del Ministerio y pase a continuarse a la Ayudantía Militar de Marina de Santa Isabel de Fernando Póo.

A instancia de los interesados y de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior de la Armada, pasan a la Escala Complementaria los Jefes y el Oficial del Cuerpo General que se relacionan a continuación:

Capitán de Corbeta, don Pedro Pérez de Guzmán y don Rafael Aguilas y Ojeda.

Teniente de Navío, don José Gómez Pallete y Mezquita.

Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo de Artillería don Antonio Pérez Vivó se quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Dictado por Juzgado correspondiente con fecha 12 de febrero de 1940, auto de procesamiento contra el Oficial tercero de Electricidad y Torpedos don Manuel Veiga Fernández, se dispone que cese en la situación de «disponible forzoso» y pase a la de «procesado», a disposición del Juez que instruye la causa número 2.356 de 1939 de la Jurisdicción del Departamento de el Ferrol del Caudillo.

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a doña Manuela Ramos Izquierdo y Topete, viuda del Teniente de Navío don José Luis Barrera Aragón.

Por haber resultado incurso en las sanciones que prevén los Decretos números 61 de la Junta de Defensa Nacional, el de 13 de septiembre y 2 de diciembre de 1936, como consecuencia de información instruida, causa baja de definitiva en la Armada el ordenanza del Cuerpo de Vigías de Semáforos José Peñalver Lacort.

Se conceden cuatro meses de licencia al Auxiliar segundo de Máquinas de la Armada don José Quintero Ramos.

Se dispone que el personal que a continuación se relaciona, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Auxiliar primero de Artillería don José Jiménez Ballester.

Auxiliar segundo de Artillería don Cándido García Balsameda.

Auxiliar primero Naval don Francisco Calleja Soto.

Auxiliares segundos del C.A.S.T.A. don Isidro San José Montes y don Juan Somorrostro Pérez.

Se ha dispuesto que el Oficial tercero de Electricidad don Manuel Luaces Seoane y el segundo Maquinista don Pedro Aguirre, queden en situación de «disponibles forzosos» en el Departamento de Cartagena.

Cesa en el Hospital de Cartagena y embarca en el crucero «Anarás» el Capitán del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Luis O. Rodríguez Outeirós.

Se dispone que el tercer Maquinista don Antonio Soto Ortú queda en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Cesa en el Hospital de Cartagena y embarca en el crucero «Anarás» el Capitán del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Luis O. Rodríguez Outeirós.

Se nombra Ayudante de Marina de Ribadese la, al Oficial segundo de la Reserva Naval M. Villazada don Francisco Onate Soria.

Pasa destinado al minador «Vulcano» el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada don Francisco Burgués Arboliza.

Cesa en la Comandancia de Marina de Castellón y pasa de Ayudante de Marina de Alta, el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don José A. Urizar Arriandaga.

Se dispone que pase a la situación de «retirado» el Fogonero Preferente Manuel Bermúdez Quirós.

Cesa de Secretario de causas del Juzgado número 5 y pasa destinado al Juzgado Mayor de la Armada del Mitois terri, el Capitán de Infantería de Marina don Rodolfo de la Rubia Alcalde.

Se le conceden dos meses de licencia por enfermedad, al Sargento provisional del Cuarto Regimiento de Infantería de Marina don Juan Vadell Galmer.

Se dispone que por haber pasado a la situación de reserva, el Coronel de Intendencia de la Armada don Antonio Mateo Fortuny, disfrute en dicha situación el haber mensual de 975 pesetas, más el importe anual de 600 pesetas correspondientes a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo.

Se nombra Interventor de la Comandancia Naval de Balazares al Capitán de Intervención de la Armada don Antonio Francés y Núñez Arenas.

Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del personal que se relaciona a continuación, por haberse incoado contra el mismo expediente de responsabilidad.

Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Eduardo Lastra Fuentes.

Ráctico del puerto de Alicante don Luis Larcra Pérez.

Agente de Fielde Marítima don Crescencio Onandía Gómez.

Queda aplazada la amortización

Edicto

Proyecto de obras de Ensanche y alineación de la Plaza de García Aliz de esta ciudad e imposición de contribuciones especiales

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en 25 del corriente mes ha sido aprobado el proyecto de obras de ensanche y alineación de la Plaza de García Aliz de esta Ciudad, así como la implantación de las contribuciones especiales, con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto Municipal sobre las fincas de dicha calle y las limitrofes afectadas por los beneficios de esta mejora.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados en el pago de las contribuciones especiales impuestas a las fincas beneficiadas, advirtiéndose que durante el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde hoy, estarán expuestos los proyectos y documentos en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, para que, durante las horas de 11:30 a 13:30 sean examinados por los interesados a fin de que, dentro de dicho plazo y siete días más, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes si hubiere lugar a ello.

Casas Consistoriales de Cartagena el 26 de marzo 1940.

El Alcalde, LUIS DE VIAL y DIESTRO.

Los cuatro pecados que claman venganza

El Catecismo ordenado por Su Santidad el Papa Pío X, o sea el de autoridad máxima en la Iglesia (Libreria Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1935, página 10), dice:

- LOS CUATRO PECADOS QUE ORITAN VENGANZA ANTE DIOS
1. Homicidio voluntario.
 2. Pecado impuro contra natura.
 3. Oprobación de los pobres.
 4. Defraudar en el salario a los trabajadores.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 3927 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

- Gambas 73
- Almejas, 1432.
- Pulpos, 217.
- Sardina, 653.
- Pescadina 619
- Jarel 224.
- Varios, 629.

del 25 por 100 dispuesta para el personal provisional en órdenes ministeriales de 28 de diciembre de 1939 (D. O. número 46) y sucesivas, en tanto no se aprueba el Reglamento del Cuerpo Subalterno de la Armada.

Se dispone que al Capitán de Fragata don Pedro Nieto Antón se le considere en el desempeño de su actual destino de Director de la Escuela Naval Militar, en funciones de Capitán de Navío.

Se nombra Comandante del patrullero «Virgen de Beñoña» al Teniente de Navío don Enrique Barbuño Duarte.

Pasa destinado al Grupo de Lanchas el Teniente de Navío don Juan Lanzaga Azcarate.

A la terminación de la licencia por enfermedad que le fué concedida por Orden de 1.º del actual (D. O. número 56) pasa destinado de segundo Comandante del destructor «Ceuta» el Teniente de Navío don Martín Rubio Hernández.

Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad don Juan de Dios González-Molto queda destinado en la Comandancia de Marina de Barcelona para la asistencia del personal.

Se dispone que el tercer Maquinista don Luis Jorquera y Méndez de la Vega quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto que los terceros Maquinistas don José Cuervas Hernández, don José García Santiago, don José Prieto Gil, don Ángel Duarte Sánchez, don José Pérez Rodríguez y don Pascual Fulgencio Valis, queden en situación de «disponibles forzosos» en el Departamento de Cartagena.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Navío don Ricardo Pujol Lirón quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Dictado en 5 de febrero de 1940 auto de procesamiento, por Juzgado competente contra el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Rafael Enrique Cabañas, se dispone que cese en su destino de la Comisión Inspectora del Departamento de el Ferrol del Caudillo.

Condenado el tercer Maquinista don José Ojamez Sánchez por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de negligencia, se dispone clause baja en la Armada.

Edicto

De procesiones

La procesión del Resurrección

Frescos aún en nuestros oídos los elogios de propios y extraños por el extraordinario éxito de nuestras procesiones, de estas procesiones de Cartagena que han tenido este año, junto a su sello especial que les hace distinguirlas de las más famosas, el prodigio de su imprevisto y de su resurgimiento, los cofrades morados se disponen tras el breve descanso de unos días bien ganados desear de poner toda su fe, sus energías y su alma entera en el mayor cumplimiento de sus procesiones es del Viernes Santo, a reanudar su vida intensa de todo el año, esto es a laborar incansablemente por que en el venidero sus santuos cortejos que saben permanecer dignamente el lujo y la religiosidad, superen a lo que en este año han sabido llegar muy adentro de lo que presencia en su piso por las calles de nuestra ciudad.

Múltiples de proyectos y algunas realizadas que no es de nuestra incumbencia reseñar, les hace ya andar atareados con presupuestos de mejoras que den un mayor realce a sus procesiones. Ellos saben la brevedad que para los morados tienen ese espacio de meses y días que nos separan de la Semana Santa venidera, por que el día o no acude nunca a rentes a sus aros. Es la labor de todos y de cada uno, de ir a otorgando donativos, ideas e iniciativas que vayan acumulando lenta y casi imperceptiblemente los ingresos necesarios. Y por ello saben que un solo día de pérdida es a no aportación monetaria, más o menos grande, de mayor o menor cuantía, que deja de ingresar en la comunidad.

Pero como siempre, el entusiasmo de vencer los múltiples inconvenientes que han de presentarse. Y apenas transcurridos los unos días del final de esta Semana Santa, los morados anuncian de forma casi oficial a constitución de una nueva Agrupación en su seno, de un nuevo crisol maravilloso de su inextinguible fe, de un nuevo fruto de ese árbol frondoso que resisten do siempre victoriosos los embates huracanados de las pasiones que le dejaron privado de sus mejores ramos, resurge r-ápido de su mejor savia, más airoso y fuerte que nunca. Un nuevo conglomerado de veteranía y juventud, trozo de cuerpo de la madre, la Cofradía Marraja, junto a la madre misma.

La Agrupación del Resucitado de la Real e Ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno surge en a palestra de los entusiasmados procesionistas dispuesta a acometer una magna empresa. Y ella es nada menos que servir de digno cortejo, de broche magnífico que cierre como se merece el espléndido desfile de nuestras procesiones, —lujo y religiosidad, belleza y arte, dolor y fe, deslumbramiento y congoja, valiosidad perlas engarzadas bajo el azulado intenso de nuestro cielo.

Cartagena cuenta desde ahora con una procesión más. El Crisol Resucitado resorrerá sus calles el año próximo en la mañana del Domingo de Resurrección, en un último cortejo procesional. Y los morados, los cofrades huérfanos de riqueza, pero a quienes Dios les ha concedido a manos llenas el don de la perseverancia y la consigna de su voluntad inquebrantable, firmes en su lema de querer es poder, están ya como un solo hombre trabajando en ello, dispuestos, como siempre, a poner su alma entera, sus esfuerzos máximos y el sacrificio moral y material de la colectividad al servicio de su único dios. El de que la Semana Santa cartagenera destaque y aún supere, entre y sobre las mejores de la España Imperial.

Juan SOLITARIO

MISIONES

En la Capilla de San Francisco Javier del barrio de la Caridad (Barreras) empezará en la tarde de hoy 27, una Santa Misión a cargo del encargado de la misma capilla, Reverendo P. José María Fandos, de los Misioneros del Corazón de María, con residencia en esta Plaza.

Esta misión durará hasta el domingo 31.

Los actos son: Por la mañana Rosario de la Aurora y Santa Misa con sermón. Por la tarde a las ocho Santo Rosario procesional, como por la mañana, y sermón, terminando el domingo con la Comunidad a enfermos e impedidos, la que se les llevará procesionalmente.

Edicto

Declaración de Arbitrios

Habiendo transcurrido el plazo de treinta días que esta Alcaldía concedió para la presentación de los contratos de Inquilinato o declaración sobre este arbitrio y los de Bicicletas; Bajadas de Agua; Circuitos de Recreo; Pasaderas; Vehículos de todas clases; Compañías de Seguros y Solares, y siendo bastantes los propietarios y contribuyentes que han dejado de cumplir esa obligación, se advierte a todos que, esta Alcaldía concede un último plazo de diez días, para que puedan hacerlo, pasado el cual, se adoptarán las determinaciones que procedan, con arreglo a la legislación vigente.

Cartagena 25 de Marzo de 1940.

Luis de Vial

Inauguración de la temporada taurina en Cartagena

El día 7 de abril próximo, domingo, a las 12 de la mañana, se celebrará en la plaza de toros de nuestra ciudad el primer festejo taurino.

Las abejas de la temporada la Empresa Santos Llerca.

La inauguración será extraordinaria, por que extraordinarias son todas las actuaciones de la realeza de Beatriz Santullano, amazona que une a sus habilidades de tal y a su pericia profesional, una distinción y belleza que complementa el conjunto estético de su presentación.

Y por si esto fuese poco —que no lo es—, la tarie torera correrá a cargo de Fuentes Bejarano y Revuelto, los cuales tendrán como enemigos en el ruedo cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de Albarán.

Los otros dos novillos de la misma ganadería que pisarán la arena serán rejoneados a caballo por la antes citada Beatriz Santullano, a la que precede una justa y clemente fama.

Como aún quedan días por delante, en números sucesivos daremos a conocer más detalles de esta fiesta taurina tan española... ¡y tan española!, porque es fiesta de arte, de valor, de alegría...

De Cine

Los aficionados al arte de los hermanos Lumiere como el público en general, se vieron gratamente sorprendidos el sábado y domingo, al ver en la pantalla del Gran Salón Sport, el diminuto pero bonito reportaje sobre el MASAJE POD.

He aquí llevado a la pantalla, uno de los exponentes de nuestra potencia industrial del nuevo renacer de nuestro país pues el magnífico masaje POD por su indiscutible calidad como antiséptico y gran vitalizador de la piel para después de afeitado, no solamente se ha impuesto en el mercado nacional, sino que es uno de los que llevados a las alas de la fama ganada en constante esfuerzo de superación y trabajo por su distribuidor don J. M. Jofre Masó, atraviese a las fronteras y los mares, y como producto genuino nace en el alvala de la enseñanza en los más altos niveles de la cultura nacional honor y gloria del resurgir de España.

Admiración del arte de nuestras juventudes. Admiración, porque por vez primera, novelas artísticas se ofrecen a la curiosidad pública, para que esta, juez exacto y certero, los premie con el aplauso mas entusiasta. Y desu, cuando nuestros camaradas retienen los trabajos que durante estos días expondrán al público en el local de los bajos de la calle de la Calle Mayor, se eleva un objeto, la satisfacción íntima y moral de los ojos que de una manera constante no el pueblo de Cartagena que se destila a inmutabilidad en la Sala de la Exposición.

La O. J., se ha preocupado no solamente por la formación doctrinal de las juventudes que tiene a su cargo sino también por la formación espiritual y material, y una prueba de ello es esta Exposición, de la que adelantamos hemos admirado algunos de los trabajos que nos han maravillado en todo sus extremos.

Y no adelantamos nada más de lo que será esta gran obra. A partir del día 29, todos la podrán admirar, y ante su contemplación, quedarán satisfechos, a la vez que tendrán una suprema fe en que las manifestaciones artísticas que revelan el grado de civilización de un pueblo no han unido, sino que por el contrario, resucitan de su letargo en estas juventudes de la Nueva España.

Por el Imperio hacia Dios

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Subdelegación de Hacienda

Moratoria

En el deseo de segunda, con toda eficacia la iniciativa de la Dirección General del Tesoro, de que se dé la máxima publicidad a los beneficiarios que concede a los contribuyentes morosos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para con el Tesoro público, la Ley de 30 de diciembre último, esta Subdelegación dirige nuevamente a todos ellos hacéndoles saber que según dicha Ley, lo que declaren antes de fin del mes en curso sus bases de imposición por cualquier concepto que sea, quedan exentos de toda clase de recargos, multas, intereses de demora y en general de toda clase de responsabilidad fiscal en que hayan podido incurrir por actos u omisiones realizados con anterioridad al año actual y que de igual manera, quedarán libres del pago de toda clase de recargos, aquellos de dores a la Hacienda que teniendo de estos procedentes de años anteriores por cualquier clase de impuestos, contribuciones, derechos o rentas del Estado, los satisficgan durante lo que resta de mes con excepción de aquellos que, por pertenecer a periodo rojo, se hallan en suspenso de cobro.

Son muchos los que se han acogido a la generosidad de la Ley y esta Subdelegación de Hacienda espere a aquellos que tengan todavía incumplidos sus deberes tributarios, los cumplan en estos días que faltan para la expiración del plazo de la moratoria, 30 del corriente, con lo que, además de beneficiarse en sus intereses particulares, dan una buena prueba de patriotismo al cooperar con sus aportaciones contributivas a la formación de la Hacienda grande que todos deseamos.

A partir de primero de Abril próximo se intensificará la acción recaudadora por la vía ejecutiva de apremio a fin de realizar los débitos, juntamente con sus recargos, en el más breve espacio de tiempo posible y a la vez por la Inspección del tributo, se desplegará una activa campaña de investigación para descubrir a los evasores ocultos, imponiéndose a los defraudadores las máximas sanciones que autoricen los Reglamentos.

Cartagena 26 de Marzo de 1940.

El Subdelegado Julio Gallego

LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS MANUALES DE LA O. J.

Hemos visto algunos de los trabajos que se presentan a la Exposición de Trabajos Manuales que ha organizado la O. J. de esta Ciudad. Los pequeños artistas, han puesto todo el entusiasmo de su juventud, y han rivalizado en la realización de los mismos, de una manera tal, que nos aseguramos plenamente que todos los que deseen a partir del día 29, fecha en la que se inaugura, se quedarán asombrados al ver donde puede llegar el entusiasmo de una Juventud, tan diferente en todo a la que las generaciones anteriores han conocido.

Admiración del arte de nuestras juventudes. Admiración, porque por vez primera, novelas artísticas se ofrecen a la curiosidad pública, para que esta, juez exacto y certero, los premie con el aplauso mas entusiasta. Y desu, cuando nuestros camaradas retienen los trabajos que durante estos días expondrán al público en el local de los bajos de la calle de la Calle Mayor, se eleva un objeto, la satisfacción íntima y moral de los ojos que de una manera constante no el pueblo de Cartagena que se destila a inmutabilidad en la Sala de la Exposición.

La O. J., se ha preocupado no solamente por la formación doctrinal de las juventudes que tiene a su cargo sino también por la formación espiritual y material, y una prueba de ello es esta Exposición, de la que adelantamos hemos admirado algunos de los trabajos que nos han maravillado en todo sus extremos.

Y no adelantamos nada más de lo que será esta gran obra. A partir del día 29, todos la podrán admirar, y ante su contemplación, quedarán satisfechos, a la vez que tendrán una suprema fe en que las manifestaciones artísticas que revelan el grado de civilización de un pueblo no han unido, sino que por el contrario, resucitan de su letargo en estas juventudes de la Nueva España.

Por el Imperio hacia Dios

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Esta noche Doña Antonia Sánchez Peña, plaza de la Serreta.

Un bastón de mando al Gobernador civil

Se lo regalarán los Ayuntamientos de la provincia

Los Ayuntamientos de esta provincia han acordado congregar y regalar un bastón de mando al Gobernador civil de la misma, señor Monzón y Moaso, como homenaje a su actuación gubernativa.

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en su última sesión acordó adhirirse a tal idea con el mayor entusiasmo, aportando la cantidad que sea necesaria.

Boletín Oficial de la Provincia

El «Boletín Oficial» de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto nombrando jefe director de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al coronel de Estado Mayor don Valentín Galarza Morante.

Orden concediendo franquicia postal y telegráfica a las comisiones clasificadas de Reclusos.